

**C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.  
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.**

Por medio del presente además de saludarlo tengo a bien hacer llegar un resumen de los puntos más importantes de las Actividades realizadas durante el mes de Enero 2020, por el Departamento de la “Unidad de Transparencia Municipal de Poncitlán, Jalisco.”

**“INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE ENERO 2020 DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL”.**

Las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal se resumen en 9 puntos básicos:

- 1) **Se ha actualizado PERMANENTEMENTE la información fundamental, proactiva y focalizada en el portal de Transparencia Oficial en internet del H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jal,** con la finalidad de cumplir las obligaciones en materia de Transparencia y rendición de Cuentas. La cual se encuentra publicada en la dirección electrónica:

<http://www.poncitlan.gob.mx/transparencia.html#>,

- 2) **Durante este periodo se recibieron, tramitaron y resolvieron 45 solicitudes de información Pública, que se presentaron en esta Unidad de Transparencia., (Personales, Vía Infomex, correo electrónico).**
- 3) **La Unidad de Transparencia ha cumplido con el llenado y carga de sus 33 formatos en la PNT y publicación de sus obligaciones como Área Administrativa de este Sujeto Obligado.**



**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede  
2018 - 2021

- 4) Se realizó la captura y envío de estadística de solicitudes Enero 2020 mediante el sistema SIREs al Instituto de Transparencia.
- 5) Se realizaron 37 verificaciones directamente en la Plataforma Nacional de Transparencia a los 37 departamentos con que se cuenta en la mencionada Plataforma., realizando reporte de observaciones de cada Unidad administrativa.
- 6) Se giraron 6 oficios de requerimientos con el anexo de observaciones a los diferentes departamentos con omisiones recurrentes o para cumplimiento del Plan de Verificación 2019, para su corrección.
- 7) Se realizaron capacitaciones personales sobre llenado, corrección y captura de formatos de la PNT a las 37 Unidades Administrativas de este Sujeto Obligado.
- 8) Se trabajó conjuntamente con las áreas Administrativas involucradas en el Plan de Verificación 2019., (Sindicatura, Obras Públicas y Comunicación Social), para subsanar las observaciones realizadas por el órgano Garante y poder elaborar y remitir al mismo, el Informe de Ley correspondiente., del cual nos encontramos en espera de la Resolución Definitiva.
- 9) Se recibieron los Recursos de Revisión: 3264/2019 y 0160/2020, se remitieron los correspondientes informes de Ley, a la fecha se recibió la resolución del 3264/2019 en sentido favorable para este Sujeto Obligado por sobreseimiento por haber remitido las constancias que acreditaban que se emitió y notificó respuesta a la solicitud de información.

Sin más de momento, quedo a sus órdenes por cualquier duda y/o aclaración al respecto reiterándome como su atenta y segura servidora.

**ATENTAMENTE**

Poncitlán, Jalisco. 10 Febrero 2020.

*Sandra Nápoles Aguilar*

**SANDRA NÁPOLES AGUILAR**

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
AYUNTAMIENTO DE PONCITLÁN, JAL.**

